



*Se ha publicado el Estatuto del Dicasterio que instituyó el Papa Francisco en el 2016 para promover el papel de los fieles laicos, la familia y la vida*

Se dieron a conocer ayer los [Estatutos del Dicasterio](#) del Vaticano dedicado a Laicos, Familia y Vida. En un importante paso hacia la reforma de la Curia Romana, querida por el Papa **Francisco**, se creó este Dicasterio hace dos años, concretamente el 1 de septiembre de 2016, con unos Estatutos aprobados *ad experimentum*. Finalmente ayer se han hecho públicos oficialmente y entrarán en vigor el próximo 13 de mayo de 2018.

Las competencias del Dicasterio para Laicos, Familia y Vida son aquellas que anteriormente pertenecían al Consejo Pontificio para los Laicos y al Consejo Pontificio para la Familia, dos organismos que se han fusionado y han dejado de existir, dando paso a este nuevo Dicasterio. Competencias que se citan en el primer artículo de sus Estatutos, expresando que son “en aquellas materias que pertenecen a la Sede Apostólica para la promoción de la vida y del apostolado de los fieles laicos, para el cuidado pastoral de los jóvenes, de la familia y de su misión, de acuerdo con el plan de Dios, y para la protección y el apoyo de la vida humana”.

### **Estructura**

Seguidamente, los Estatutos hablan acerca de su organización. El Dicasterio es presidido por el Prefecto, asistido por un Secretario (que puede ser laico) y cuenta con, al menos, dos Subsecretarios laicos. Después, cuenta con un gran número de Funcionarios, clérigos y laicos que son elegidos, en la medida de lo posible, de diferentes regiones del mundo, según las normas actuales de la Curia romana.

Además de contar con sus propios consultores, tiene sus propios miembros, incluidos fieles, hombres y mujeres, solteros y casados, comprometidos en los diferentes campos de actividad y procedentes de diferentes partes del mundo, reflejando así el carácter universal de la Iglesia.

### **Promoción de los fieles laicos en la Iglesia y en el mundo**

“Animar y fomentar la promoción de la vocación y de la misión de los fieles laicos en la Iglesia y en el mundo, como individuos, casados o no, y también como miembros pertenecientes a asociaciones, movimientos y comunidades” es una de las bases de su naturaleza, así como “favorecer en los fieles laicos la conciencia de la corresponsabilidad, en virtud del Bautismo, para la vida y la misión de la Iglesia”.

Este Dicasterio también promueve todas las iniciativas que atañen a la acción evangelizadora de los fieles laicos en los diversos sectores de las realidades temporales y promueve la participación de los fieles laicos en la instrucción catequética, en la vida litúrgica y sacramental, en la actividad misionera, en las obras de misericordia, de caridad y de promoción humana y social.

### **Promoción de iniciativas para los jóvenes**

Promover el protagonismo de los jóvenes “en medio de los desafíos del mundo actual” es otra de las premisas del Dicasterio para Laicos, Familia y Vida. Y es por ello, que apoya “todas las iniciativas del Santo Padre en el ámbito de la pastoral juvenil” y se encuentra al servicio de las Conferencias episcopales, de los movimientos y asociaciones juveniles internacionales, “para promover y organizar encuentros a nivel internacional”, siendo una tarea clave “la preparación de las Jornadas Mundiales de la Juventud”.

### **Importancia de la mujer en la Iglesia**

El Dicasterio, expresa en sus Estatutos, trabaja por una igualdad digna entre hombres y mujeres “valorizando el ‘genio’ femenino” y

contribuyendo a la reflexión eclesial sobre “la identidad y la misión de las mujeres en la Iglesia y en la sociedad, promoviendo su participación”.

### **Cuidado de la familia en la sociedad actual**

Asimismo, a la luz del Magisterio papal, “promueve la atención pastoral de las familias, protege su dignidad y su bien” y basado en el Sacramento del Matrimonio, “favorece sus derechos y responsabilidades en la Iglesia y en la sociedad civil, para que la institución familiar pueda cumplir cada vez mejor sus funciones tanto en el ámbito eclesial como social”.

Además, “discierne los signos de los tiempos para valorizar las oportunidades a favor de la familia” y para hacer frente, con la confianza y la sabiduría del Evangelio, a los desafíos que la atañen. En este sentido, el Dicasterio promueve conferencias y eventos internacionales, en particular, el Encuentro Mundial de las Familias.

Por otro lado, ofrece “directrices” para los programas de formación de los novios que se preparan para el matrimonio y para los recién casados, así como para los programas pastorales que sostienen a las familias “en la educación de los jóvenes en la fe”, con una atención especial a los pobres y marginados. Sin olvidarse de la “apertura” que ofrece a aquellas familias que hayan optado por la “adopción” y “la acogida de los niños”, o incluso “al cuidado de las personas mayores”.

### **Protección de la vida en todas sus fases**

Por último, ofrece un significativo apoyo para sostener “la protección de la vida humana desde la concepción hasta su fin natural” y coordina iniciativas a favor de la “procreación responsable”, alentando a las organizaciones y asociaciones a que ayuden a la mujer, especialmente en casos de embarazos difíciles, a “prevenir el aborto” y por consiguiente apreciar el don de la vida. Y en el caso de mujeres que hubieran abortado, promueven otra serie de programas para ayudarles en este complicado momento de sus vidas.

**Mireia Bonilla, en [vaticannews.va](http://vaticannews.va).**